



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



RESOLUCIÓN IM N° 632/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA EMPRESA HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES CON RUC N° 2250127-4, REPRESENTADO POR EL SR. HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/2025 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÁS. N° 2151 ENTRE LAGOS, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID N° 470.041

Raúl Arsenio Oviedo, 19 de mayo de 2025

VISTO: El dictamen emitido por los miembros del Comité Evaluador elevado a este Despacho, en fecha 19 de mayo del corriente, en el proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/2025 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÁS. N° 2151 ENTRE LAGOS, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID N° 470.041, y; -**

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen del Comité Evaluador se ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/25**

Que, han presentados ofertas las firmas siguientes: **ITASU E.A.S. y HZ Sistemas Equipamientos Transportes**

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. Él mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto; según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3966/10, Orgánica Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY

RESUELVE:

Art. 1º: ART. 1º AUTORIZAR: la Adjudicación a la empresa **HZ Sistemas Equipamientos Transportes**, con **RUC N° 2250127-4**, Representado por el **Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra**, por la suma de Gs. 188.132.260 (guaraníes ciento ochenta y ocho millones ciento treinta y dos mil doscientos sesenta) para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/2025 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÁS. N° 2151 ENTRE LAGOS, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID N° 470.041.**





MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



Art. 2º.- SUSCRIBIR: con las firmas adjudicadas los contratos correspondientes.

Art. 3º.- COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar.



Lic. Javier González Gamarra
Secretario General



Lic. Jorge Antonio Solís Godoy
Intendente Municipal

